

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Secretaría General

MESA DE ENTRADA INTERNA - (MEI)
CARATULA

N° Expediente: 21 — 604 — 2023

Dependencia: DPTO DE ADMISION Y EVALUACION DEL PERSONAL.

Fecha de Presentacion: 10/07/2023

Recurrente: DPTO DE ADMISION Y EVALUACION DEL PERSONAL.

Referencia:

Tipo de Expediente: NORMAL

MEMO DAEP N° 21/2023 REMITIR INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2DO TRIMESTRE.

Hora: 09:00:51

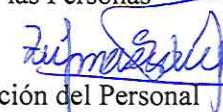
Fecha: 10/07/2023

Aclaracion:

Lic. Zulma Verdún Morel, Jefa Interina
Departamento de Admisión y Evaluación
del Personal (DAEP)

MEMORANDO DAEP N° 21/2023

A : LIC. MAG. MARÍA ROSSANA CANO OZUNA, Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

DE : LIC. ZULMA VERDUN MOREL, 
Departamento de Admisión y Evaluación del Personal

FECHA : 10 de julio de 2023

REF. : Remitir informe



Por medio del presente presento informe solicitada por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, Resolución IPTA N° 90/2023 fecha 28 de febrero de 2023 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO – AÑO 2023; DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA”, en la cual se estipula la elaboración de informes trimestrales conforme a su **Anexo I. Meta 6), Actividad 2) “Elaborar y Desarrollar la planificación de Necesidades de Dotación del Personal”**, a efectos de describir las actividades desarrolladas en el segundo trimestre con respecto a los siguientes indicadores:

2.1 Persona incorporadas por concurso de méritos.

Durante el segundo trimestre no se ha incorporado a ninguna persona por concurso de méritos.

2.2. Categorías concursadas para promoción interna.

Durante el segundo trimestre concluyó el proceso de Concurso de Oposición Interno Institucional Ad Referéndum para promoción de funcionarios permanentes, iniciado en el mes de diciembre de 2022 y se ha recibido la Certificación del Debido Proceso de la Secretaría de la Función Pública (SFP). En proceso de Habilitación de 25 categorías en el Ministerio de Hacienda.

2.3 Personas incorporadas por Desprecarización laboral.

En el segundo trimestre no se ha incorporado a ninguna persona por Desprecarización Laboral.

Cabe mencionar que durante el segundo trimestre concluyó el proceso de Concurso de Oposición Interno Institucional para la Desprecarización Laboral (con creación de cargos, autorizados por el Equipo Económico Nacional), iniciado en el mes de diciembre de 2022 y se ha recibido la Certificación del Debido Proceso de la Secretaría de la Función Pública (SFP). En trámite de creación de cargos según disponibilidad presupuestaria.
